



PASOS PARA LA SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE AULAS

1. El interesado (persona física o jurídico colectiva) deberá elaborar un **oficio de solicitud de curso**, dirigido al Coordinador del IPCET – Armando Pulido Pardo con un mínimo de 10 días previos a la fecha de la actividad programada en el aula.

El oficio de solicitud del curso tendrá los siguientes datos:

- Nombre o motivo de la actividad a realizar en el aula
- Fecha y horario propuesto
- Número de participantes.
- Nombre, número telefónico y correo electrónico del solicitante o promovente para su posterior enlace y localización.

2. Toda solicitud, incluyendo la documentación referida en el punto anterior, deberá ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto y de forma digital a través del siguiente correo electrónico:

deptodagr.ipcet@tabasco.gob.mx

3. Para toda atención y asesoría previa y posterior al envío de la solicitud formal, el solicitante podrá contactar directamente al departamento a través del teléfono (993) 358 1125 Ext. 108 y 308, o al correo deptodagr.ipcet@tabasco.gob.mx.

4. Para agendar y pagar el arrendamiento de aulas, comunicarse al **Departamento Capacitación para la Prevención y Formación Resiliente** por vía telefónica a los teléfonos 3518-13-60 extensión 108 o 308, como mínimo 5 días hábiles antes de la fecha de la actividad.

5. Entregar el comprobante de pago original, al Departamento de Atención para la Gestión de Riesgo, o enviarlo escaneado a color, al correo electrónico:

deptodagr.ipcet@tabasco.gob.mx

Finalmente, el Departamento de Atención para la Gestión de Riesgo brindará por correo electrónico y/o vía telefónica, información detallada para dar seguimiento a la solicitud.

COSTO Y FORMA DE PAGO

El costo del trámite es conforme a lo establecido en el Artículo 110, Fracción XLVII de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, en cada uno de los siguientes incisos:

XLVII. Arrendamiento de aulas:	COSTO EN UMA \$117.31	COSTO EQUIVALENTE EN PESOS MEXICANOS
a. Por 4 horas.	15.0 UMA	\$1,759.65



b. Por 8 horas	30.0 UMA	\$3,519.30
Pasos para generar pago de derechos.		
1. El solicitante o promovente deberá solicitar al área correspondiente el pase de caja para realizar el pago de derechos.		
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?		
De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas. En el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Adolfo Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I Villahermosa, Tabasco, C. P. 86069.		
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN		
5 días hábiles a partir de la recepción del oficio de solicitud con su comprobante de pago.		
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Interesado (persona física o jurídico colectiva).		
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Hugo Enrique Graff Izquierdo Director de Gestión Integral de Riesgo (993) 3581360 ext. 106 y 107 dirdgir.ipcet@tabasco.gob.mx Isaac Ahban Méndez Cházaro Jefe del Depto. del Departamento Capacitación para la Prevención y Formación Resiliente (993) 358 11 25 ext. 108 y 308 deptodagr.ipcet@tabasco.gob.mx		



El servicio del arrendamiento de aula incluye:

- Aula climatizada con capacidad para 30 personas
- Sillas escolares o secretariales
- Mesas áulicas
- Pintarrón
- Botes de basura
- Sanitarios
- Estacionamiento: Deberán presentar su identificación de manera obligatoria

Especificar si requieren:

- Laptop y proyector con cable de alimentación y conexión tipo VGA y/o HDMI
- Campo de entrenamiento: Solo en caso de realizar prácticas a la intemperie.

***Nota:** No deberán realizar actividades que puedan poner en riesgo al personal e instalaciones de este Instituto.

El solicitante se hará responsable del uso adecuado de los bienes muebles e inmueble, para el desarrollo de la actividad, y responder en caso de causar daños en las instalaciones utilizadas.